



RESOLUCIÓN EXENTA N°:5830/2015

MODIFICA RESOLUCIÓN N°7420 DE 3 DE OCTUBRE DE 2014, QUE AUTORIZÓ AL SR. JUAN PABLO ORELLANA OSORIO DE ANDESPIDERS, LA INTERNACIÓN DE REPTILES EXÓTICOS PARA FINES DE COMERCIALIZACIÓN

Santiago, 04/ 08/ 2015

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado con fecha 26 de junio de 2015; la Ley 19.473; el Decreto del Ministerio de Agricultura N° 5 de 1998; la Resolución N° 2433 de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y la Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N°7420 de 3 de octubre de 2014, al Sr. Juan Pablo Orellana Osorio, la internación de 50 ejemplares machos de pitón burmesa (*Python molurus*) con fines de comercialización.
2. Que para fines de lograr la internación de los ejemplares se solicita extender el plazo de vigencia de la internación.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N°7420 de 3 de octubre de 2014, en el sentido de solicitar ampliar el plazo de vigencia de la internación.
2. La presente Resolución se extiende hasta el 31 de octubre de 2015.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

**JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

RAF/GAR

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC - Or.OC
- Marcela Soledad Céspedes Moya - Secretaria División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Monica Valeria Osorio Popiolek - Jefe/a Estación Cuarentenaria Pecuaria - Or.OC
- Alfredo Ignacio Gonzalez Degeas - Colaborador/a Estación Cuarentenaria Pecuaria - Or.OC
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- David Hector Guerra Maldonado - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Carlos Fernando Flores Rivas - Profesional Sitio Transferencia Pecuaria Sitio Transferencia Pecuaria - Or.RM
- Italo Mario Tortora Urrutia - Supervisor/a Pecuaria Sitio Transferencia RM Sitio Transferencia Pecuaria - Or.RM

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

[Redacted signature area]